



**ACTA N° 12.** En la ciudad de Montevideo, el veintiuno de setiembre de dos mil veintidós, en la sede del Archivo General de la Nación sito en esta ciudad en la calle Convención número 1474, siendo la hora 9:30 se constituye la Comisión de Evaluación Documental de la Nación (CEDN) con la presencia de los siguientes integrantes: 1) Lic. Beatriz Muiño por el AGN, en calidad de Presidente; 2) Ángel Ayestarán por CPCN, 3) Dra. Cecilia Montaña por AGESIC, 4) Lourdes Ramos por AUA y en calidad de alterna Esc. Patricia Doglio por AGN.

**Orden del día:**

- 1) Institución Nacional de Inclusión Social Adolescente- INISA: solicita entrevista para recibir asesoramiento a fin de concretar la Evaluación Documental en su institución ya que carecen de profesional Archivólogo.
- 2) Expediente N° 2022-11-0007-0106. Ministerio de Defensa. Sección Personal de Secretaria, solicita asesoramiento sobre la digitalización y posterior destrucción de documentos.
- 3) Expediente N° 2022-11-0007-0110. Ministerio de Defensa. Departamento Liquidación de Haberes. solicita asesoramiento para evaluar documentos y destrucción.
- 4) BPS – se recibe correo de Matías Morosini, quien consulta sobre el procedimiento que se debe realizar con los documentos listados en la resolución N° 19/020, de las series Financiero Contables y la documentación de guarda permanente listada en las “Directrices Generales para la Evaluación Documental” de 2016.
- 5) Expediente N° 2021- 11- 0007-0205. Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección Nacional de Comercio. Se reciben modificaciones.
- 6) Expediente N° 2020-11-0007-0203- Banco Central del Uruguay. Se reciben aclaraciones sobre las observaciones realizadas.

**Se pasa a considerar.**

- 1) Institución Nacional de Inclusión Social Adolescente- INISA: solicita entrevista para recibir asesoramiento a fin de concretar la Evaluación Documental en su institución, se concretó por parte de a las autoridades de INISA – INAU su participación en la capacitación que dictará por convenio entre la Facultad de Información y Comunicación FIC y el INAU.
- 2) Expediente N° 2022-11-0007-0106. Ministerio de Defensa. Sección Personal de Secretaria, solicita asesoramiento sobre la digitalización y posterior destrucción de documentos. Se realizara dictamen.
- 3) Expediente N° 2022-11-0007-0110. Ministerio de Defensa. Departamento Liquidación de Haberes. Solicita asesoramiento para evaluar documentos y destrucción. Se realizará dictamen.
- 4) BPS – se recibe correo de Matías Morosini, quien consulta sobre el procedimiento que se debe realizar con los documentos listados en la resolución N° 19/020, de las series Financiero Contables y la documentación de guarda permanente listada en las “Directrices Generales para la Evaluación Documental” de 2016. Se

- 5) Expediente N° 2021- 11- 0007-0205 Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección Nacional de Comercio. Se reciben modificaciones y se le enviará correo electrónico para que envíen otras correcciones.
- 6) Expediente 2020-11-0007-0203. Banco Central del Uruguay. Se reciben aclaraciones sobre las observaciones realizadas, no envían las TPP. Se les comunicará por correo electrónico para que envíen las faltantes. La documentación recibida no está ordenada ni coinciden los Formularios de Plazos Precaucionales con su respectiva TPP. Se le enviará observaciones.

Siendo las 11:30 hs. se concluye la presente sesión.

Se fijan próximas reuniones para los días 5 y 12 de octubre, 9 y 30 de noviembre y 7 y 14 de diciembre.

Para constancia de lo actuado firman:

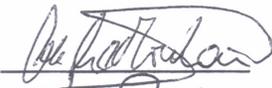
Lic. Beatriz Muiño



Sr. Ángel Ayestarán



Dra. Cecilia Montaña



Lic. Lourdes Ramos

